

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Amparo de pobreza
Demandante	Geferson Ciro Cardona
Demandados	Gustavo Orozco Duque
Radicado	No. 05-697 31 12 001 2023- 0011400
Instancia	Primera
Providencia	Auto interlocutorio Nro. 380
Asunto	Rechaza solicitud

Como la parte interesada no cumplió cabalmente con los requisitos exigidos por este Despacho en el auto que devolvió su solicitud, notificado por estados el 13 de julio de 2023, se rechaza el presente amparo de pobreza.

No es necesario ordenar el retiro de la solicitud, toda vez que la misma fue presentada de forma virtual.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°049 hoy a las 8:00 a.
m.*

El Santuario 25 de julio del año 2023

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria